



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y BAREMACIÓN DE SOLICITUDES

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser alumno/alumna de la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid y estar matriculado en el 2º curso de un programa de FPB.
- Nacionalidad española o residente con NIE.
- Presentar la solicitud en la forma y plazos indicados incluyendo fotocopia del DNI o NIE **HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 (INCLUIDO)**. Esta solicitud se entregará a la tutora o o tutor del grupo.

Una vez recibidas las solicitudes se procederá a su valoración por parte de los equipos docentes siguiendo los criterios de baremación que se especifican a continuación.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

El alumnado pasará un proceso de selección en el que se valorará:

1 La actitud, con un 70%.

El equipo docente puntuará la actitud del alumno siguiendo el anexo II – Informe actitudinal. Además se valora con un máximo de 2 puntos la motivación expuesta por el alumno en la solicitud de participación.

2 Expediente académico, con un 20%.

Se valorará este apartado utilizando la media de las calificaciones de la evaluación final de 1º de FPB.

<input type="checkbox"/> < 7	0,5 PUNTOS
<input type="checkbox"/> 7-7,99	1 PUNTOS
<input type="checkbox"/> 8-8,99	1,5 PUNTOS
<input type="checkbox"/> 9-10	2 PUNTOS

3. Competencia lingüística en lengua inglesa, con un 10%.

El departamento de inglés realizará una entrevista al alumno o alumna en el que se valorará su capacidad de expresión y comprensión en conversaciones básicas de la vida cotidiana.

PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES Y DE LOS SELECCIONADOS

Se publicará la puntuación final de las solicitudes en la Web del centro y en el tablón de anuncios de Erasmus.

Quedarán seleccionados los dos solicitantes con mayor puntuación. El resto de los candidatos formarán parte de la lista de espera por si se produjera alguna baja.